

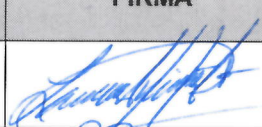

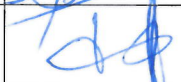
Reunidos en San Salvador, en el Hotel Courtyard Marriot, Salón Castellana, a partir de las nueve horas del veintisiete de mayo de dos mil veintidós las personas representantes del sector de Organizaciones Basadas en la Fe: Luis Alexander Aguilar, Iglesia Evangélica Pan de Vida; Sail Mauricio Quintanilla, Asociación Cristiana El Renuevo; Oscar Giovanni Marroquin, HWPL; Nubia Lazo, Organización Vida Plena y Comunidad Santa María Magdalena; Francisco Benítez, Iglesia La Viña y APESROY; José Angel Rubio, Apóstoles y Profetas y ELAM y como observadores, Luz de María de Zetino, HWPL; Abiel Arias Ramos, Álvaro Durán Organización Vida Plena y Comunidad Santa María Magdalena y de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES: Marta Alicia de Magaña y Karla Rivera. Para la convocatoria a esta reunión se contó con el apoyo de los representantes actuales la cual fue realizada a través de grupo de WhatsApp el dieciocho de mayo del dos mil veintidós.



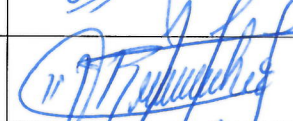
Da inicio la asamblea para Elección de Representantes del Sector OBF ante el MCP-ES. La agenda desarrollada a continuación: **Punto Uno- Registro de Participantes:** La Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES verifica que todas las personas presentes se hayan registrado en la lista de asistencia. **Punto Dos-Saludo y Bienvenida de los representantes actuales:** Rvdo. Sail Quintanilla de Asociación Cristiana El Renuevo y Pastor Giovanni Marroquin de HWPL dan las palabras de bienvenida al evento y agradecen por la asistencia y participación a todas las personas convocadas. **Punto Tres- Generalidades del MCP-ES:** La Lcda. Marta Alicia de Magaña, hace un resumen de las funciones y acciones del MCP-ES, explica cómo está actualmente representado este mecanismo; además presenta los documentos de gobernanza, tales como Reglamento Interno, el Código de Ética entre otros y señala el articulado pertinente a la elección de la nueva representación, sus derechos y deberes mencionando brevemente cómo se gestiona el conflicto de interés al interior del mecanismo; esta información será ampliamente explicada en el proceso de inducción que se impartirá a los nuevos representantes electos. **Punto Cuatro- Perfil del delegado:** La Lcda. Marta Alicia de Magaña propone a los miembros del sector, describir las cualidades y/o habilidades que deberá tener la persona delegada a representarles en este mecanismo, definiendo lo siguiente: autonomía para movilizarse, disponibilidad de tiempo, responsable, puntual y comprometida con el trabajo, compromiso con valores del mecanismo y compromiso de la organización con el nombramiento del delegado, equidad de género. **Punto Cinco- Metodología de elección:** La Lcda. Marta Alicia de Magaña, propone a los miembros del sector la metodología utilizada en procesos anteriores; la cual consiste en la nominación de las organizaciones que el sector identifique como posibles candidatas/as, se les consulta su deseo de participación, luego se procede a elección a través de voto secreto, se realiza el conteo de votos, siendo electas las organizaciones con mayor cantidad de votos como propietario y la misma metodología para la selección de los representantes suplentes; sin embargo los representantes del sector proponen nominar a la actual representación suplente que pase a ocupar la posición de

propietario, y realizar bajo la metodología propuesta la elección de suplente. **Punto Seis- Desarrollo del proceso de elección:** Tomando en cuenta la metodología consensuada por los miembros del sector, se enlistan las siguientes organizaciones nominadas para el cargo de suplente: Asociación Cristiana El Renuevo y Organización Vida Plena y Comunidad Santa María Magdalena, quedando electa con 5 votos en calidad de suplente la Asociación Cristiana El Renuevo. La representación para el período 2022-2025 queda conformada de la siguiente manera: HWPL como propietario y Asociación Cristiana El Renuevo como suplente. Los miembros electos deberán enviar a la Presidencia del MCP-ES, en un término de quince días a partir de esta fecha, una carta donde manifiesten que aceptan su elección e indiquen sus datos de contacto para participar en las asambleas y otras actividades que el MCP-ES desarrolle durante el período que inicia a partir del 01 de julio del 2022 hasta el 30 de junio del 2025. **Acuerdos de los miembros del sector:** Algunos acuerdos tomados durante la reunión son: a) Los miembros electos deberán comunicarse al interior de su sector principalmente a través del correo electrónico, la página web y redes sociales del MCP-ES ya que a través de estos medios se dan a conocer las distintas actividades del mecanismo, b) Los miembros electos al tomar decisiones dentro de las plenarios deben tomarlas en conjunto como sector y deberán transmitir al interior de su sector la posición presentada y los acuerdos tomados, c) los miembros electos deberán socializar al interior de su sector cuando el MCP-ES lleve a cabo el proceso para identificar a los administradores de las propuestas de país que se presenten durante su periodo, d) los miembros electos deberán gestionar la participación activa de su sector para el monitoreo estratégico durante la implementación de los proyectos actuales y futuros durante su gestión, e) los miembros electos deberán propiciar y acompañar el proceso de elección de nuevos representantes una vez finalice el periodo para el cual han sido elegidos en este acto, f) Los miembros del sector realizaran dos reuniones al año al interior de su sector para lo cual solicitaran apoyo al MCP-ES para su desarrollo. **Punto Siete-Lectura y Firma de Acta:** Se procede a la lectura y revisión del acta, la cual ha sido levantada durante la sesión y será firmada en este mismo acto.

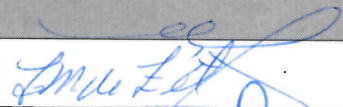
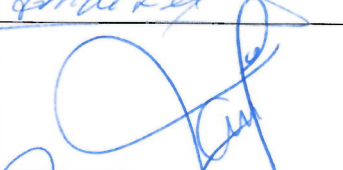

Sin más que hacer constar, se da por finalizada la asamblea a las once horas con veinte minutos del doce de mayo del dos mil veintidós. Se procede a la firma del acta.

Firman:

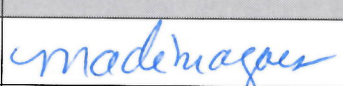
Nº	Nombre	Organización	FIRMA
1	Luis Alexander Aguilar	Iglesia Evangélica Pan de Vida	
2	Sail Mauricio Quintanilla	Asociación Cristiana El Renuevo	
3	Oscar Giovanni Marroquin	HWPL	

5	Francisco Benítez	Iglesia La Viña y APESoy	
6	Nubia Lazo	Organización Vida Plena y Comunidad Santa María Magdalena	
7	José Angel Rubio	Apóstoles y Profetas y ELAM	

Observadores:

Nombre	Organización	FIRMA
Luz de María de Zetino	HWPL	
Abiel Arias Ramos	Organización Vida Plena y Comunidad Santa María Magdalena	
Álvaro Durán	Organización Vida Plena y Comunidad Santa María Magdalena	

De la Dirección Ejecutiva del MCP-ES

Nombre	Organización	Firma
Marta Alicia de Magaña	MCP-ES	
Karla Eugenia Rivera	MCP-ES	